



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0096-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2021

Asunto: Información Plataforma implementada por la Secretaria de Movilidad

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en virtud de la aplicación de la Ordenanza No. 017-2020, en la Sesión Extraordinaria No. 057 de la Comisión de Movilidad, usted indicó que se ha implementado en la Secretaría de Movilidad, una plataforma para realizar los controles a las unidades de transporte público, para lo cual es necesario que cada unidad de transporte cuente con GPS y otros aditamentos tecnológicos, lo cual les permitirá verificar el cumplimiento de 10 indicadores que son medibles, a través de los mismos.

Con el antecedente expresado, agradezco se me informe si la plataforma a la que usted hizo alusión es de propiedad de la Secretaría de Movilidad; y, además se indique si se ha dispuesto a las Operadoras de Transporte realicen el cambio de los dispositivos referidos en el caso de no cumplir las características técnicas, para que sean compatibles con la plataforma mencionada, tomando en cuenta que los equipos deberán transmitir directamente la información a la plataforma tecnológica, de conformidad con la Resolución No. SM-2021-014.

Además, solicito se informe si la plataforma aludida será compatible o podrá ser integrada con otras plataformas de Entidades Públicas, como es el caso del ECU 911 y/o otras plataformas de georeferenciación.

Requerimiento que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con los sentimientos de mi consideración y estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0096-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

